	CERTIFICACIÓN AUSENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL		
	CÓDIGO: F-GA-TH-33	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

NIT: 891.180.077-0

RADICADO:
2026CS066355-1
FECHA: 2026-11-03
2026INT00024845

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la solicitud de fecha 03 de noviembre de 2026, con radicado 2026CS066264-1 y una vez revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la planta de personal del municipio de Pitalito, se encuentra que existe personal en la planta, pero se considera que éste no es suficiente que pueda desarrollar las siguientes actividades, para lo cual se requiere contratar la prestación del servicio:

1. Apoyar la administración y funcionamiento de los sistemas de información institucionales.
2. Apoyar las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Documental, garantizando la organización, digitalización, clasificación y almacenamiento de documentos conforme a la normatividad archivística.
3. Apoyar la organización de archivos digitales y bases documentales derivadas de las actividades administrativas.
4. Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental mediante la digitalización, indexación y organización de expedientes electrónicos.
5. Brindar apoyo tecnológico durante eventos institucionales, capacitaciones, reuniones y demás actividades oficiales.

La presente certificación se expide en cumplimiento de la Circular No. 039 del 16 de junio de 2020.

DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR
Secretaria General

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Proyectó: LADY YOHANA BOLAÑOS POLO, Auxiliar Administrativo

Revisado por: DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR,	Aprobado por: DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR
Cargo: Secretaria General,	Cargo: Secretaria General